



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dirección General de Infraestructura
Dirección de Desarrollo de Infraestructura

Acta de Fallo del procedimiento de Licitación Pública UAEM/PTAR/NORTE/LP004/2025, relativa al "Mantenimiento a cuatro plantas de tratamiento".

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las **dieciséis horas** del día **veintitrés de julio del año dos mil veinticinco** reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Infraestructura, para llevar a cabo la **lectura del Fallo del procedimiento de Licitación Pública UAEM/PTAR/NORTE/LP004/2025** de conformidad con el artículo 29 del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos **se hace constar que asisten "La Convocante"**, quienes al final del acta se enlistan y firman de conformidad; sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acto.

De conformidad con lo anterior, "**La convocante**", a través del **Mtro. Guillermo Pérez Hernández, Titular de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura**, en uso de la palabra, dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado el presente acto, procediendo a pasar lista de asistencia a "**Los licitantes**" que se presentaron, de lo anterior se hace constar que no asiste licitante alguno al presente acto.

Acto seguido, se procede a llevar a cabo a cabo la lectura del dictamen técnico emitido con fecha **22 de julio de la presente anualidad**, mismo que justifica la procedencia del presente fallo, relativo al **procedimiento de Licitación Pública UAEM/PTAR/NORTE/LP004/2025**, referente al mantenimiento a cuatro plantas de tratamiento, así como a espacios académicos y de actividad física y deportiva en el Campus Norte, mismo que consiste en:

- Mantenimiento en plantas de tratamiento de aguas residuales de las unidades académicas: Facultad de Contaduría Administración e Informática (Edificio A-02), Escuela de Turismo (Edificio A-01, Cuerpo 4), Facultad de Psicología (Edificio A-70), y Facultad de Ciencias Biológicas (Unidad Biomédica). Los trabajos consisten en:
 - a) Suministro, instalación, y puesta en marcha de soplador.
 - b) Mantenimiento correctivo de soplador 7.5 hp, embobinado.
 - c) Desazolve de las cisternas ya instaladas.
 - d) Suministro, instalación, prueba y puesta en funcionamiento de criba.
 - e) Suministro, instalación, prueba y puesta en funcionamiento de tablero de control automático.
 - f) Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de clorado.
 - g) Suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de paquete de tuberías y accesorios.
 - h) Puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, Incluye: Capacitación del personal, pruebas de laboratorio del agua residual, manual de operación y mantenimiento.
 - i) Suministro, instalación, conexión y pruebas de tolva para secado de lodos y lecho de secado.
 - j) Rehabilitación, pruebas y puesta en funcionamiento del sistema de filtración de agua.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edificio 19, primer piso,
Tel. (777) 329 70 00 ext. 7013 // 3303

ddi@uaem.mx // licitacionesycontratosdgi@uaem.mx

UAEM/PTAR/NORTE/LP004/2025

1de4

UAEM
RECTORÍA
2023-2029





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dirección General de Infraestructura
Dirección de Desarrollo de Infraestructura

- k) Aplicación de firme de 30 M2 para darle la pendiente alrededor del tanque de aireación, para evitar el encharcamiento y prevenir algún daño a motores o equipo eléctrico.
- l) Construcción desarenador para la tubería pluvial.
- m) Equilibrio del flujo de la PTAR para un correcto funcionamiento.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y 29 del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, relacionados con el cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en las Bases del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Contratistas, se hace constar que se da inicio a la lectura del dictamen técnico para determinar la procedencia del presente fallo, respecto de la evaluación **cualitativa**, de las condiciones técnicas y económicas exigidas por la convocante además de la revisión de la solvencia de las propuestas a partir de las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar y demás requerimientos establecidos, realizada por la Dirección de Desarrollo de Infraestructura, asistida por la Coordinación de Costos y Supervisión de Obra y la Coordinación de Planeación y Seguimiento de Obra; dicho dictamen incluye el análisis detallado de las proposiciones presentadas en el procedimiento, verificando con el Departamento de Licitaciones y Contratos la documentación Legal y Administrativa, señalada en el numeral 9. *Información financiera, contable y legal* de las Bases de la Licitación; y de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Una vez leído el dictamen técnico se agrega a la presente acta, como si a la letra se insertase, consistente en 04 hojas impresas por un solo lado de sus caras, en el cual se hace constar que la Dirección de Desarrollo de Infraestructura evaluó en forma cualitativa las propuestas admitidas, verificando que las mismas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases del procedimiento de Licitación Pública, cumpliendo las condiciones técnicas, económicas y legales; experiencia y capacidad requerida de los profesionales y técnicos para la ejecución de la obra; maquinaria y equipo de construcción propuesto para desarrollar los trabajos; que los materiales de obra propuestos fueran óptimos para la ejecución de los trabajos, cálculo e integración de los precios de la obra, la planeación propuesta por los licitantes para el desarrollo e integración de los trabajos, debiendo ser congruente con las características, complejidad y magnitud de la obra; procedimiento constructivo propuesto por los licitantes, el cual debía estar acorde con su programa de ejecución; y la capacidad financiera de la/el Contratista.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 17. *Desechamiento de propuestas, cancelación y declaración desierta del procedimiento* de Invitación a Cuando Menos tres Contratistas, fracción III, y artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, de aplicación supletoria al Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las dependencias y entidades procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria o sus precios no fueren aceptables.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dirección General de Infraestructura

Dirección de Desarrollo de Infraestructura

Por lo anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura y sus áreas adscritas procede a **DECLARAR DESIERTO**, el procedimiento de Licitación Pública **UAEM/PTAR/NORTE/LP004/2025**, relativa al **"Mantenimiento a cuatro plantas de tratamiento"**. -----

Ahora bien y de conformidad con lo establecido en el numeral 18. *Dictamen y Fallo, sub numerales 2 y 3*; al finalizar este acto y para los efectos de su respectiva notificación, se pondrá a disposición de **"Los interesados"** que no hayan asistido a este acto, copia del acta en los estrados de la **Dirección de Desarrollo de Infraestructura**, a través del **Departamento de Licitaciones y Contratos**, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, en un horario comprendido de las 8:00 a las 16:00 horas, así como en la página oficial de la UAEM, en el apartado de Licitaciones de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura: <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-desarrollo-de-infraestructura-2025/>; siendo exclusiva responsabilidad de **"Los licitantes"**, acudir a enterarse de su contenido, así como de solicitar copia de la misma, en caso de así requerirlo; por lo que el procedimiento anteriormente descrito, sustituye a la notificación personal de cada uno de **"Los licitantes"**. -----

No habiendo otro asunto más que tratar se **cierra** la presente acta siendo las **dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en **cuatro** hojas impresas por un solo lado de sus caras para constancia y efectos a que haya lugar. -----

FIRMAS

"POR LA CONVOCANTE"

MTRO. GUILLERMO PÉREZ HERNÁNDEZ
Director de Desarrollo de Infraestructura

ARQ. JUAN JOSÉ ORTEGA EQUIHUA
Coordinador de Costos y Supervisión de
Obra

MTRO. ANTONIO JAVIER JACOBO ROSAS
Coordinador de Planeación y Seguimiento
de Obra

LIC. DANIELA VIANEY RAMOS PUNTOS
Jefa del Departamento de Licitaciones y
Contratos

"POR LA OFICINA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"
Se hace constar que no asiste representante alguno

"POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL"
Se hace constar que no asiste representante alguno





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dirección General de Infraestructura
Dirección de Desarrollo de Infraestructura

"POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA"

Se hace constar que no asiste representante alguno

"POR LOS LICITANTES"

Se hace constar que no asiste representante alguno

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA UAEM/PTAR/NORTE/LP004/2025, RELATIVA AL "MANTENIMIENTO A CUATRO PLANTAS DE TRATAMIENTO", DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edificio 19, primer piso,
Tel. (777) 329 70 00 ext. 7013 // 3303

ddi@uaem.mx // licitacionesycontratosdgi@uaem.mx

UAEM/PTAR/NORTE/LP004/2025

4de4

UAEM
RECTORÍA
2023-2029